



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Mayo de 2.003

Expte. N°: 8583/01

RES. D. Cs. Ex. N°: 120/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. RIVERO, Walter Sergio D.N.I. N°: 13.977.058 mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura Probabilidades y Estadística en función de la promoción del Curso de Actualización Académica, impartido por esta Unidad Académica en el Marco del Convenio N°: 129/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación referido al Programa de Actualización Académica para Profesores de Profesorados;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. C.D.Ex. N°: 205/02 se aprueba el Proyecto de Reconocimiento del Curso correspondiente al concurso N°: 129/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en reemplazo del que fuera aprobado por Res. C.D.N°: 413/01;

Que mediante Resolución 227/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta se ratifica la Res. 205/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas;

El informe de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y el de la Comisión de Docencia que rola a fojas 19 vuelta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Tener por promovida para la carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97), en función de la dispuesto en la Res. C.D. Cs. Ex. N°: 205/02 a favor del Sr. Ing. Rivero, Walter Sergio D.N.I.N°: 13.977.058, la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA.

Artículo 2°: Siga al Departamento de Alumnos de la Facultad para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en cartelera. Cumplido, ARCHÍVESE.

F.A.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS